

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Comisión de Gobierno de fecha 26-06-2003
se aprobó **INICIALMENTE** el Proyecto
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia.

Cartagena, 08 OCT. 2003
El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 05-10-2003 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia.

Cartagena, 26 ABR. 2004
El Secretario



ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA 196 PLAN PARCIAL LOMA DE CANTERAS. CARTAGENA

PROMOTOR: PROMOCIONES ALUMBRES S.L.
ARQUITECTO: LUCIANO MARTINEZ MENCHON

1.- **MEMORIA.** Por encargo de D. Juan Valverde Blaya, con D.N.I. 22.896.926 y actuando en representación de Promociones Alumbres, S.L., con domicilio en C/ del Aire nº 24 bajo de Cartagena y C.I.F. B- 30.961.216 se procede a la redacción del presente Estudio de Detalle de la Parcela 196, con objeto de realizar las determinaciones relativas a alineaciones, rasantes y ordenación de volúmenes.

2.- **ANTECEDENTES.** Los antecedentes urbanísticos de la parcela se encuentran en el Plan Parcial La Loma, fechado en Julio de 1996 y cuyo promotor es el Excmo Ayuntamiento de Cartagena.

3.- **AMBITO FISICO.** La modificación se realiza sobre el Plan Parcial La Loma, que se localiza en una parcela de 16.400 m² de superficie, delimitado al Norte con límite del polígono, al Sur con parcelas 84, 85 y 104, al Este con la calle Loma de Canteras y Loma Atlas, al Oeste con límite del polígono.

4.- **ESTADO ACTUAL.** La parcela se encuentra sin urbanizar, presentando diversos accidentes topográficos. Los servicios urbanísticos disponibles son encintado de aceras, asfaltado de viales y alumbrado público, existiendo abastecimiento de agua potable y red de saneamiento para las viviendas existentes en la calle.

5.- **OBJETIVO DEL ESTUDIO DE DETALLE.** De acuerdo con el art. 91 del Texto Refundido de la Ley del Suelo (T.R.L.S.) y el art. 65 del Reglamento de Planeamiento (R.P.), los Estudios de Detalle tendrán como finalidad prever o reajustar:

- El señalamiento de alineaciones y rasantes
- La ordenación de los volúmenes, de acuerdo con las especificaciones del Planeamiento.

El objeto de este Estudio de Detalle será la modificación de la ordenación de los volúmenes ya definidos en el Plan Parcial anterior para su adaptación a las nuevas necesidades. Las modificaciones realizadas sobre el anterior Plan Parcial son:

- Apertura de viales interiores para acceso a las parcelas interiores.

6.- **DETERMINACIONES QUE SE MODIFICAN.** Con respecto al Plan Parcial se crea una red de viales interiores para dar acceso a las parcelas interiores.

Se mantiene, con respecto al Plan Parcial, el número de aparcamientos por vivienda.

7.- **CLASIFICACION Y CALIFICACION DEL SUELO EXISTENTE.** El suelo sobre el que se realiza el presente Estudio de Detalle se encuentra situado en el P.P. Loma de Canteras, y se encuentra clasificado como Residencial agrupada.

8.- JUSTIFICACION DE SU PROCEDENCIA. En la concepción del esquema del conjunto que se refleja en el presente Estudio de Detalle, se ha partido de las bases fijadas en Plan Parcial en cuanto a las condiciones de aprovechamientos, edificaciones y demás condiciones paramétricas y de consideración prioritaria de la singularidad y envergadura del emplazamiento, que demanda proporcionalmente una respuesta igualmente singular, pero al tiempo no disonante con el entorno, manteniendo el carácter de las vías que configura. En todo caso, proporcionando aportaciones funcionales y formales acordes con las premisas de partida, que pasamos a describir:

9.- CEDULAS URBANISITICAS DEL PLAN PARCIAL.

Norma aplicable	B2
Superficie del solar:	16.400 m ²
Edificabilidad máxima 0,4 m ² /m ²	6.560 m ²
Ocupación máxima	No se fija
Altura máxima	2 plantas y/o 7 m
Aparcamiento	1/ viv. obligatorio
Nº de viviendas	No se fija

Retranqueo mínimo a todos los linderos de 3 m en segunda planta. En planta baja se permite que el retranqueo a uno de los linderos no públicos sea de 1 metro y el resto de 3 metros, siempre y cuando la edificación no disponga de huecos, en cuyo caso será de 3 metros.

Se permiten construcciones para usos accesorios adosadas a un máximo de dos linderos pde parcela con una longitud máxima de 6 metros a linde lateral y de 4 m a linde con vía pública o fondo de parcela, pudiendo adosarse a la edificación principal.

10.- CEDULA URBANISTICA RESULTANTE.

Norma aplicable	B2
Superficie del solar:	16.400 m ²
Edificabilidad máxima 0,4 m ² /m ²	6.560 m ² + 20 m ² / garaje en superficie
Ocupación máxima	No se fija
Altura máxima	2 plantas y/o 7 m
Aparcamiento	1/ viv. obligatorio
Nº de viviendas	49

Retranqueo mínimo a todos los linderos de 3 m en segunda planta. En planta baja se permite que el retranqueo a uno de los linderos no públicos sea de 1 metro y el resto de 3 metros, siempre y cuando la edificación no disponga de huecos, en cuyo caso será de 3 metros.

Se permiten construcciones para usos accesorios adosadas a un máximo de dos linderos pde parcela con una longitud máxima de 6 metros a linde lateral y de 4 m a linde con vía pública o fondo de parcela, pudiendo adosarse a la edificación principal.

Se aprecia que la suma de superficies, edificabilidades y alturas en el Plan Parcial y en el Estudio de Detalle, con la única variación del número de viviendas a construir.

11.- TRAMITACION, APROBACIONES Y PUBLICIDAD DE LA MODIFICACION DEL ESTUDIO DE DETALLE. El Estudio de Detalle se tramitará conforme al art. 117 del T.R.L.S. art. 140 y 164 del Reglamento de Planeamiento, aprobándose inicialmente en un plazo de tres meses después de su redacción y presentación al Registro de Entrada, sometándose a información pública durante quince días después de haberse publicado dicho plazo en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.



Una vez estimadas o desestimadas las alegaciones, el Ayuntamiento de Cartagena procederá a su Aprobación Definitiva, trasladando el acuerdo de aprobación a la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas de la Comunidad Autónoma, para su toma de conocimiento.

Cartagena, Abril de 2003

Fdo: Luciano Martínez Menchón

C.O. ARQUITECTOS DE MURCIA	
Exp: 102343/010	Fecha: 23/04/03
VISADO A EFECTOS ESTATUTARIOS 24/48	

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha 26 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. 26 ABR. 2004
Cartagena,



El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Comisión de Gobierno de fecha 26-06-2003 se aprobó **INICIALMENTE** el Proyecto de Planeamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. 08 SET. 2003
Cartagena,



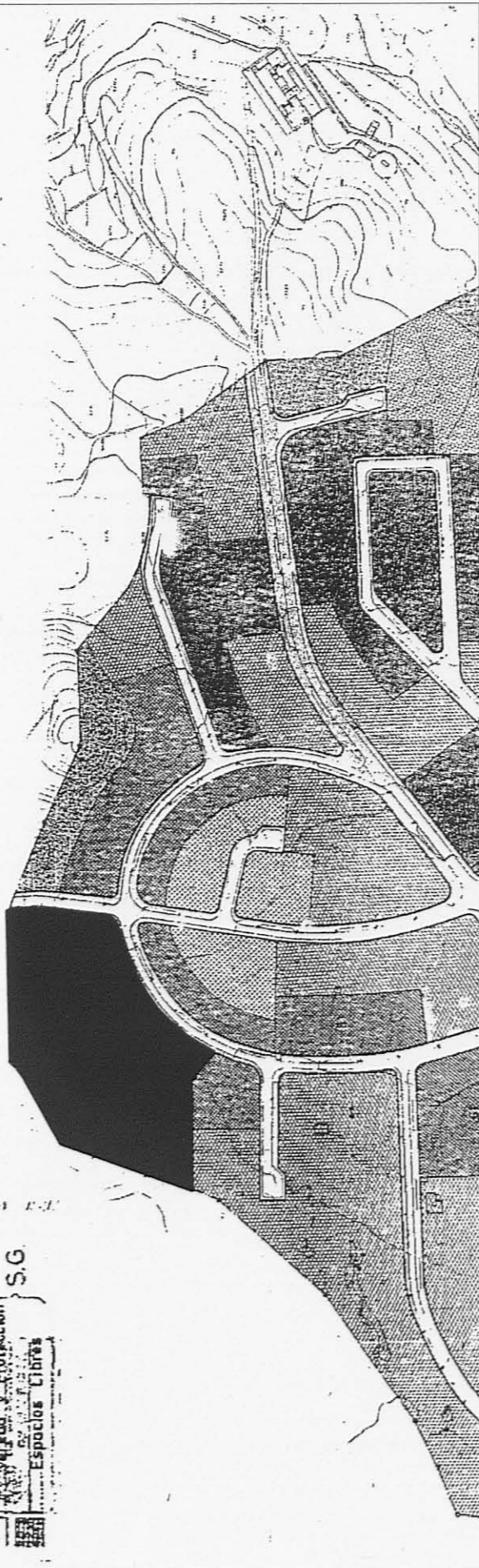
El Secretario

LA LOMA

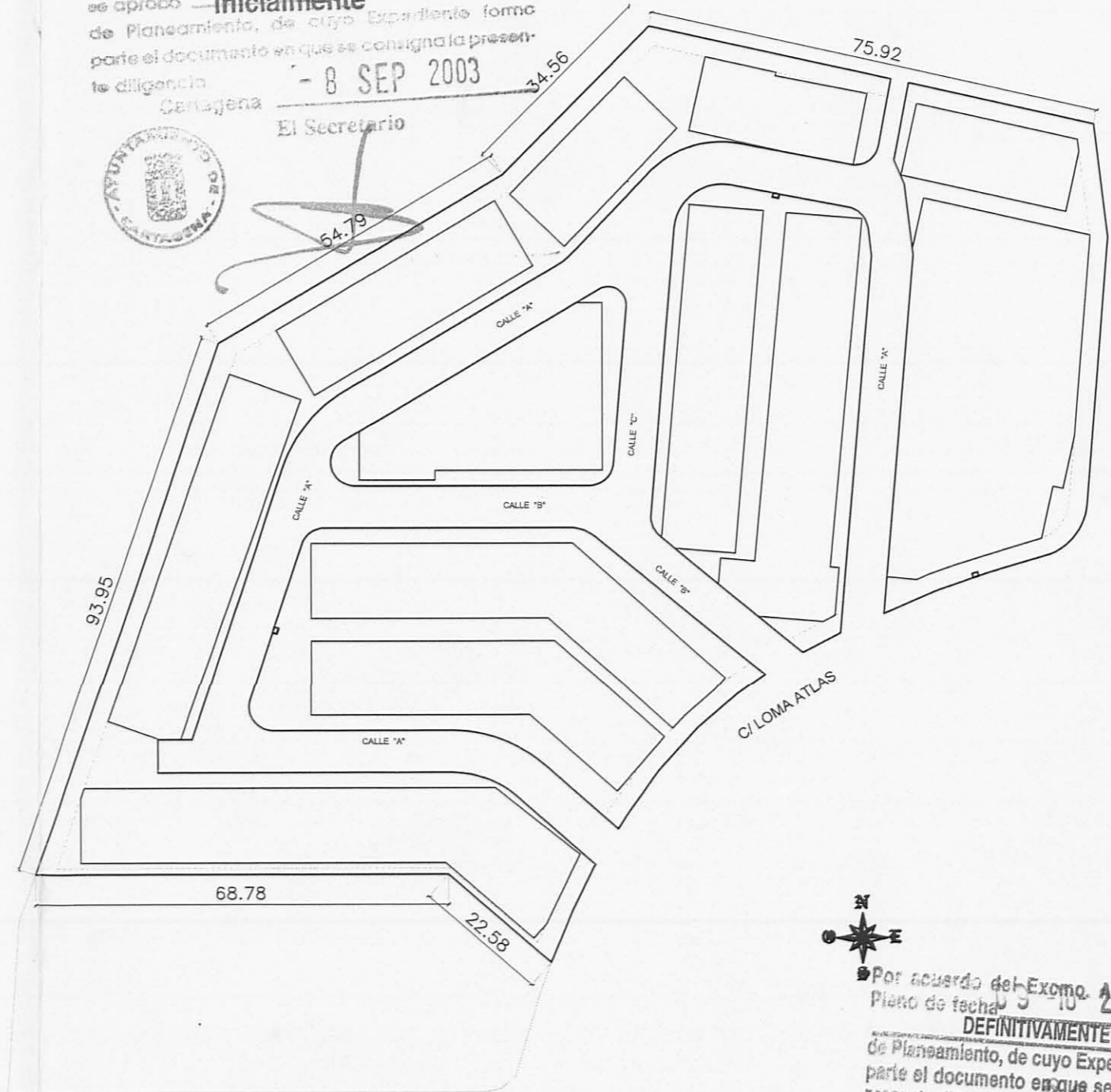


CORRESPONDE
CON EL ORIGINAL

SITUACIÓN



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003
se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la presen-
te diligencia - 8 SEP 2003
Cartagena
El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 19-04-2004 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
parte el documento en que se consigna la
presente diligencia. 20 ABR. 2004
Cartagena,
El Secretario



El Secretario

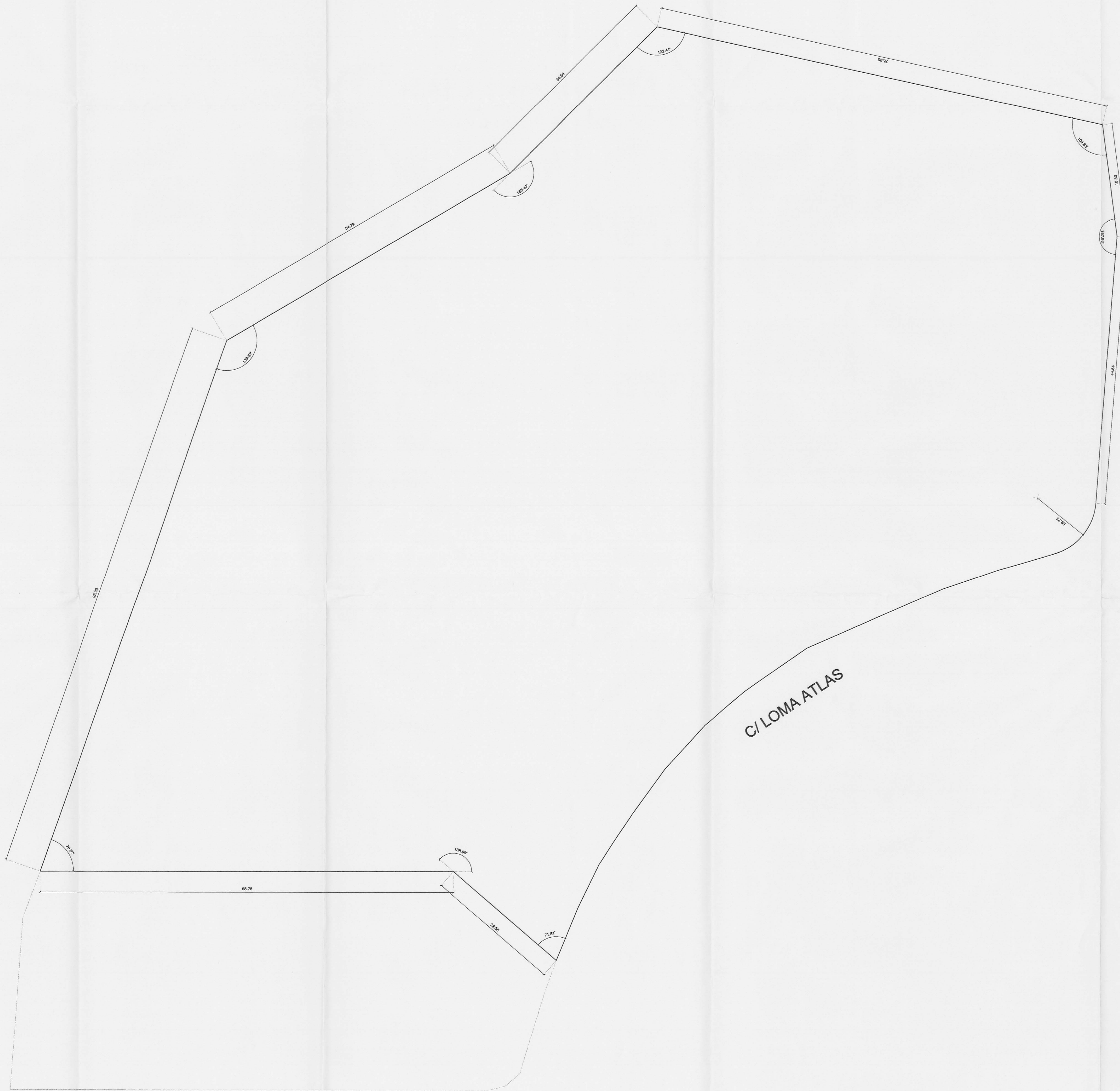
Firmantes:
LUCIANO MARTINEZ MENCHON

VISADO
Normal
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
SAC
24/06/2003
102343/62080

- B) AGRÍCOLA
- C) ISELADA
- D) E.G.B.
- E) PREESCOLAR
- F) SOCIAL ASISTENCIAL
- G) COMERCIAL
- H) DEPORTIVO
- J) ESPACIOS LIBRES
- L) AREAS DE JUEGO
- Viario
- S.G. (Espacios Libres)

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	SITUACIÓN Y ZONIFICACIÓN	1:5000
PROMOCIONES ALUMBRES S.L.	EMPLAZAMIENTO	1:1000
ABRIL 03 JUNIO 03	ARQUITECTO Luciano Martinez Menchon	Ref 515

P01



C/ LOMA DE CANTERAS

C/ LOMA ATLAS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003
 se aprobó Inicialmente el Proyecto
 de Plazamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se otorga la presen-
 te diligencia. 29 SEP 2003
 Cartagena
 El Secretario



[Handwritten signature]

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 9-10-2003 aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
 de Plazamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se otorga la
 presente diligencia. 29 ABR 2004
 Cartagena
 El Secretario

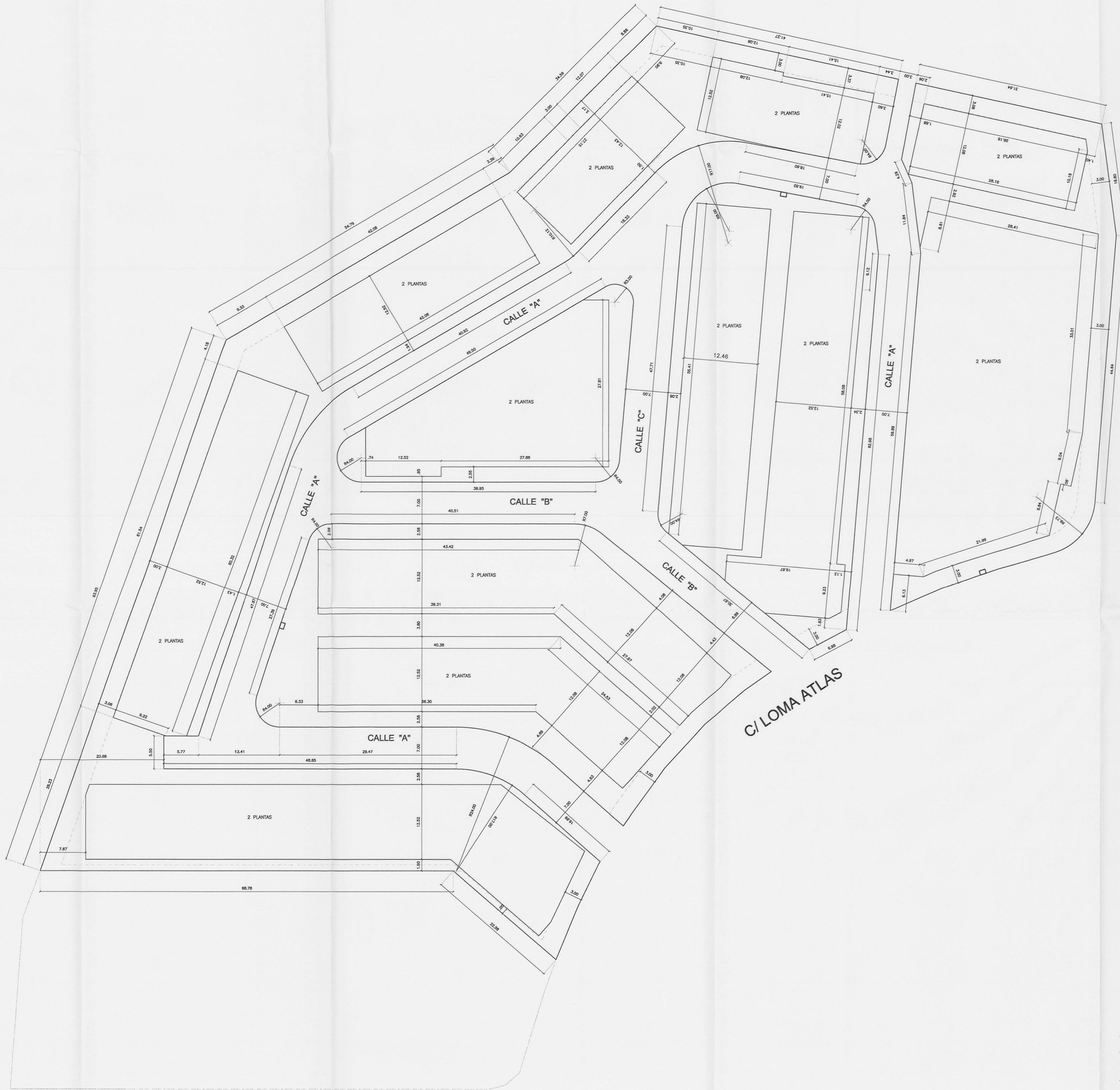


[Handwritten signature]



VISADO
 Normal
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia
 Firmante: **LUCIANO MARTINEZ MENCHON**
 24/06/2003
 10:23:30
 SWS

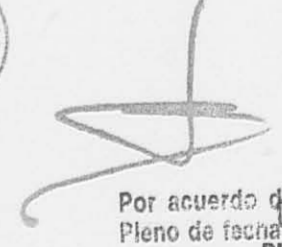
PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	PARCELA INICIAL	1:300
PROMOCIONES ALUMBRES S.L.	COTAS	P02
ABRIL 03 JUNIO 03	ARQUITECTO Luciano Martinez Menchon	Rif 515



C/ LOMA DE CANTERAS

C/ LOMA ATLAS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Gobierno de fecha 27-06-2003 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planamiento de esta Promoción, la presente diligencia en que se consignó la presente diligencia. Cartagena, - 8 SEP 2003 El Secretario



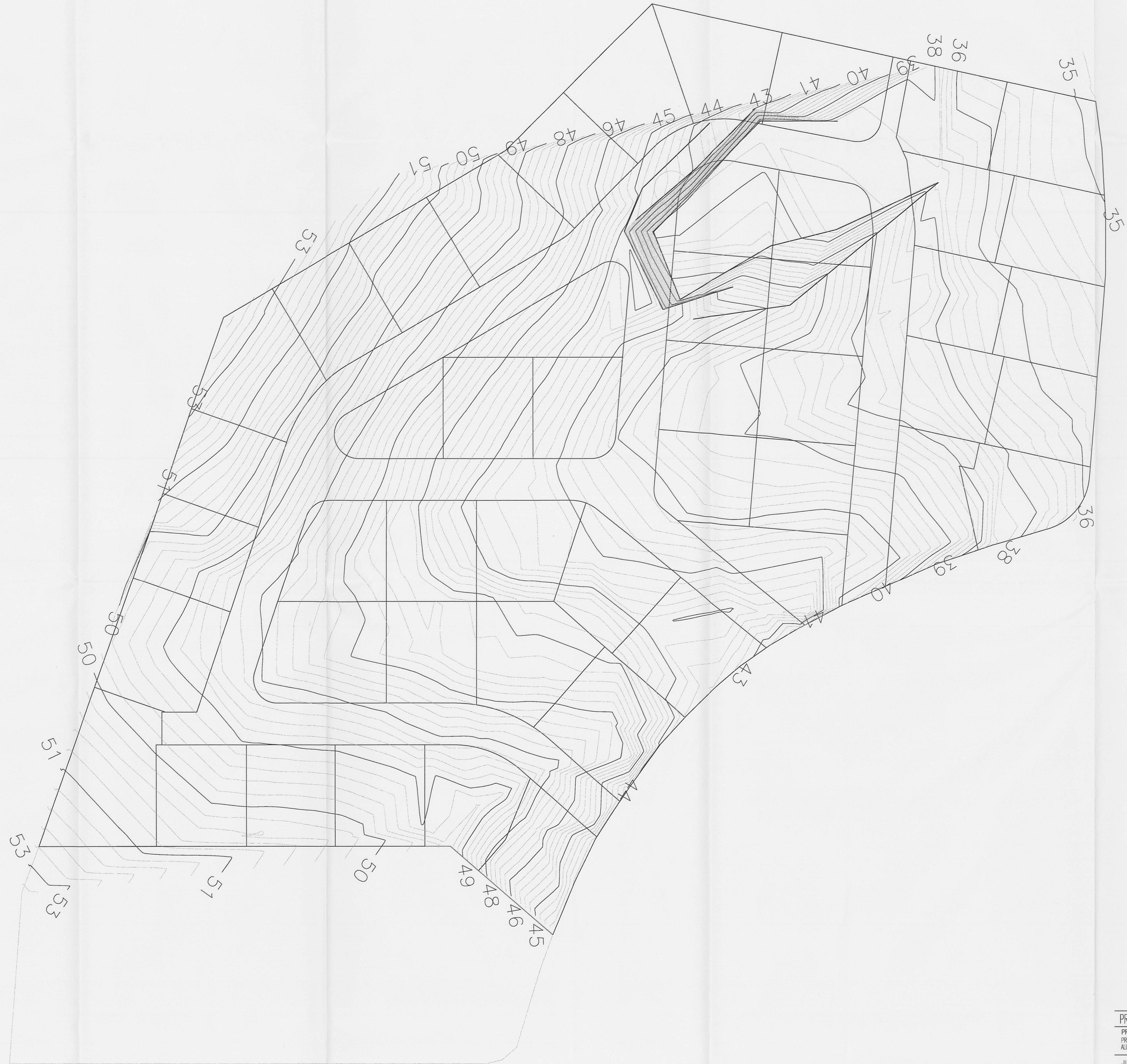
Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Gobierno de fecha 26-04-2004 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento de esta Promoción, la presente diligencia en que se consignó la presente diligencia. Cartagena, 26 ABR 2004 El Secretario



VISADO
 Firmado por:
 LUCIANO MARTINEZ MENCHON

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	ORDENACIÓN DE VOLÚMENES	1:300
PROMOCIONES	VOLÚMENES RESULTANTES	
ALUMBRES S.L.	APERTURA DE VIALES Y COTAS	
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martínez Menchon	Ref 515
JUNIO 03		

P03



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 27-06-2003 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planamiento, del cual el suscrito forma parte el documento en que se consignó la presente diligencia. Cartagena, 8 SEP 2003 El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena de fecha 3-10-2003 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consignó la presente diligencia. Cartagena, 29 ABR 2004 El Secretario



PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	PLANO TOPOGRÁFICO INICIAL	1:300
PROMOCIONES		
ALUMBRES S.L.		
JUNIO 03	ARQUITECTO Luciano Martínez Menchon	Ref 915

R04

VISADO
24/08/2003
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia S.A.C.
Firmante: LUCIANO MARTINEZ MENCHON



C/ LOMA DE CANTERAS

C/ LOMA ATLAS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 27-06-2003 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planamiento, de cuyo expediente forma parte el presente documento en la presente diligencia. Cartagena, 8 SEP 2003. El Secretario

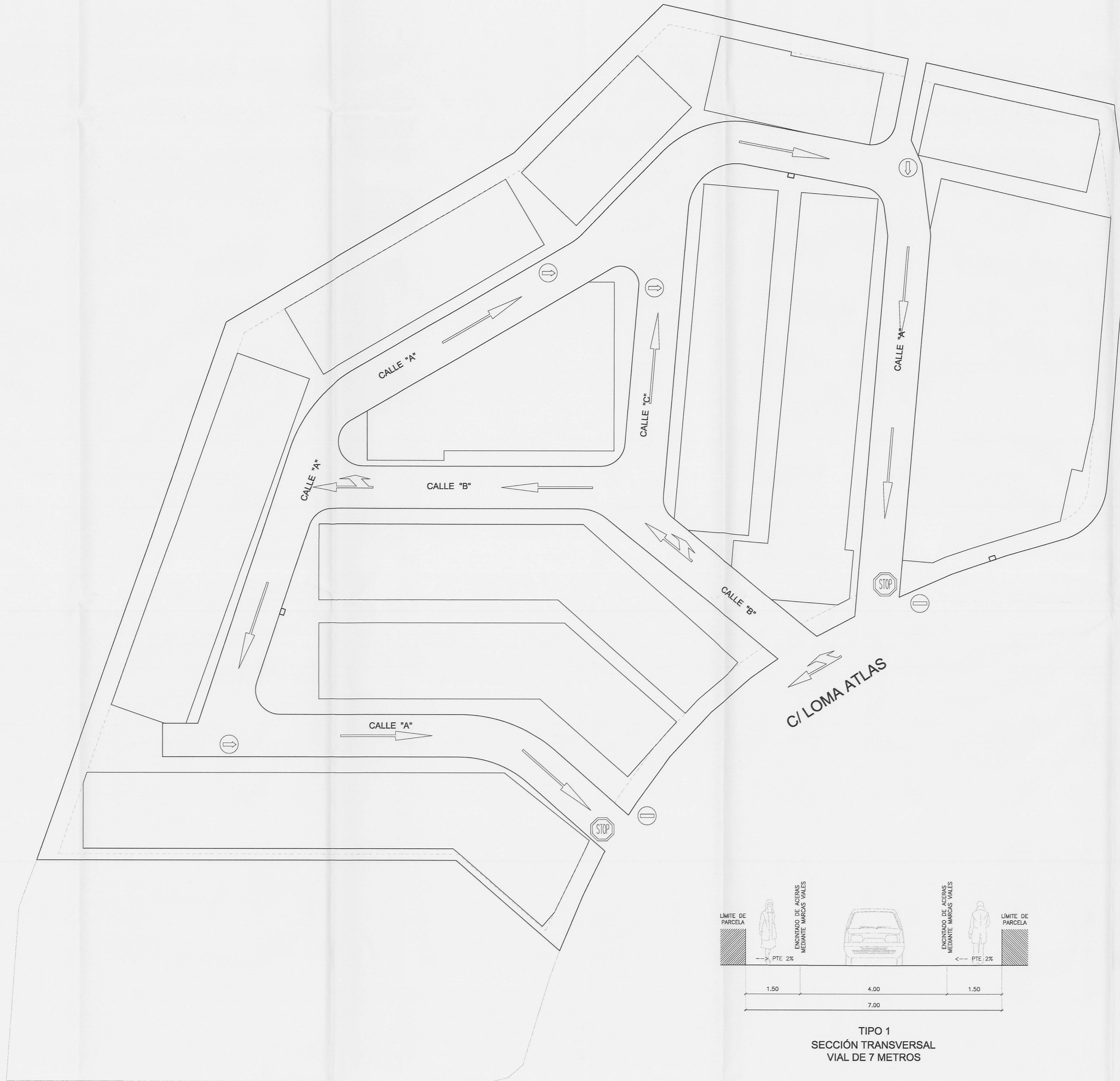


Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, en sesión de fecha 26-04-2004 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo expediente forma parte el presente documento en la presente diligencia. Cartagena, 26 ABR 2004. El Secretario



VISADO
24/06/2003
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia - SAC
Firmante: LUCIANO MARTINEZ MENCHON

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	PLANO TOPOGRÁFICO RESULTANTE	1:300
PROMOCIONES	ALTURAS DE RASANTE Y VIVIENDAS	
ALUMBRES S.L.		P05
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martinez Menchon	Ref 915
JUNIO 03		



C/ LOMA DE CANTERAS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003
se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
de Planamiento, de cuya Expositiva forma
parte el documento en que se consignó la presen-
te diligencia. - 8 SEP 2003
Cartagena
El secretario



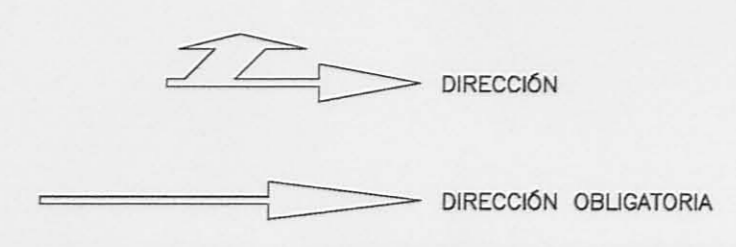
[Signature]

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
Pleno de fecha 26-04-2004 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
de Planamiento, de cuya Expositiva forma
parte el documento en que se consignó la
presente diligencia. 26 ABR. 2004
Cartagena
El secretario

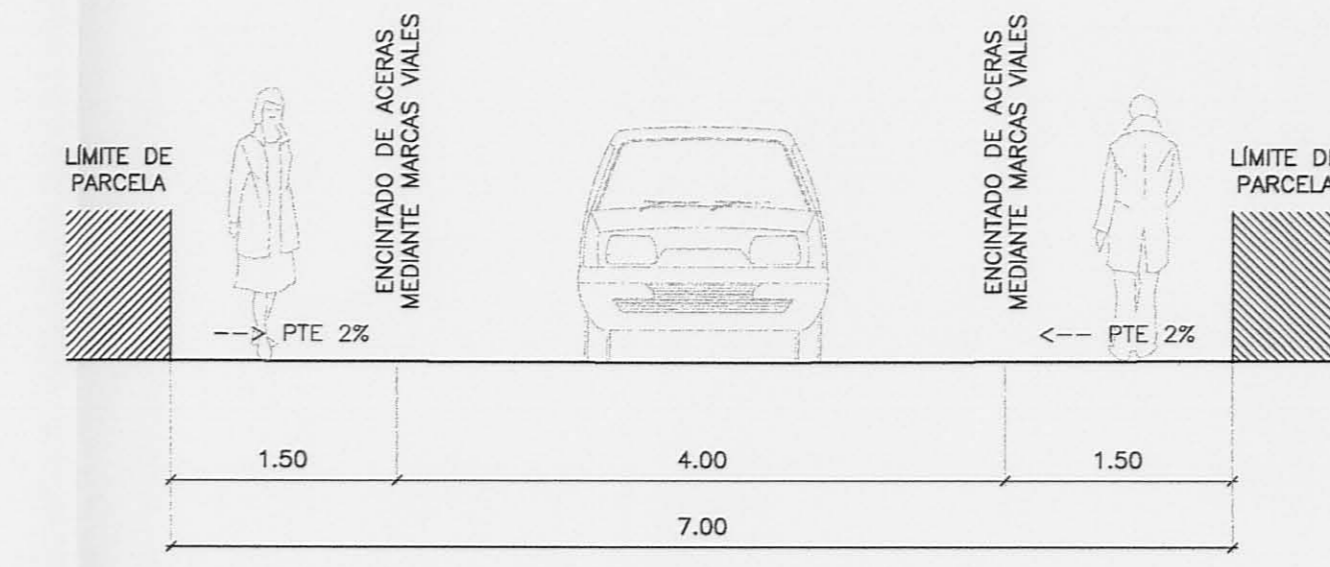


[Signature]

MARCAS VIALES



SEÑALES DE TRÁFICO



TIPO 1
SECCIÓN TRANSVERSAL
VIAL DE 7 METROS

VISADO
Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia - S.A.C.
24/06/2003
10234362030
Firmante:
LUCIANO MARTÍNEZ MENCHÓN

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	APERTURA DE VIALES ORDENACIÓN DEL TRÁFICO	1:300
ABRIL 03 JUNIO 03	ARQUITECTO Luciano Martínez Menchón	Ref 515

P06
[Signature]



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003
 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
 de Planamiento, en su presente forma
 para el documento en que se consigna la
 presente diligencia. 1-8 SEP 2003
 Cartagena



El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 10-10-2003 se aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
 de Planamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se consigna la
 presente diligencia. 27-10-2003
 Cartagena



El Secretario

- INFRAESTRUCTURA A REALIZAR
- INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
- ➔ SENTIDO DEL SANEAMIENTO
- POZO DE REGISTRO EXISTENTE
- POZO DE REGISTRO A REALIZAR

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196 LOMA DE CANTERAS
PROMOTOR	CONEXIÓN A RED DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO
PROMOCIONES ALUMBRES S.L.	
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martínez Menchón
JUNIO 03	

VISADO
 10/07/2003
 Normal
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia S.A.C.
 Firmante:
 LUCIANO MARTÍNEZ MENCHÓN
 Ref 515



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003
 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto
 de Planeamiento en la siguiente forma
 por el documento en que se consigna la presen-
 te diligencia. **1-8 SEP. 2003**
 Cartagena
 El Secretario



[Handwritten signature]

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento
 Pleno de fecha 03-10-2004 aprobó
DEFINITIVAMENTE el Proyecto
 de Planeamiento, de cuyo Expediente forma
 parte el documento en que se consigna la
 presente diligencia. **20 ABR. 2004**
 Cartagena
 El Secretario



[Handwritten signature]

— INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO
 ○ LUMINARIA

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196	LOMA DE CANTERAS CARTAGENA
PROMOTOR	CONEXIÓN A RED DE INFRAESTRUCTURAS	1:300
PROMOCIONES	ALUMBRADO PÚBLICO	
ALUMBRES S.L.		
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martinez Menchon	Ref 315
JUNIO 03		

P08
[Handwritten mark]

VISADO
 Consejo Oficial de Arquitectos de Murcia
 Firmante: **LUCIANO MARTINEZ MENCHON**
 24/06/2003
 1322333333
 S.A.C.



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Comisión de Gobierno de fecha 27-06-2003 se aprobó Inicialmente el Proyecto de Planteamiento, el cual forma parte del expediente en cuyo expediente se diligenció el presente. 8 SEP 2003

El Secretario



Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Pleno de fecha 26 ABR 2004 se aprobó DEFINITIVAMENTE el Proyecto de Planteamiento, de cuyo Expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. 26 ABR 2004

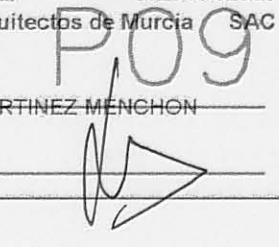
El Secretario



----- INFRAESTRUCTURA EXISTENTE
 - - - - - INFRAESTRUCTURA A REALIZAR

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196 LOMA DE CANTERAS
PROMOTOR	CONEXIÓN A RED DE INFRAESTRUCTURA DE BAJA TENSIÓN Y AGUA POTABLE
PROMOCIONES ALUMBRES S.L.	
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martínez Menchón
JUNIO 03	

196 VISADO
 Normal
 Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia





C/ LOMA DE CANTERAS

C/ LOMA ATLAS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Tegucigalpa, en sesión de fecha 27-06-2003 se aprobó **Inicialmente** el Proyecto de Planamiento de esta Expediente Normativo, de cuyo expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **8 SEP 2003**
 El Secretario

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Tegucigalpa, en sesión de fecha 28-08-2004 se aprobó **DEFINITIVAMENTE** el Proyecto de Planamiento, de cuyo expediente forma parte el documento en que se consigna la presente diligencia. **28 ABR 2004**
 El Secretario

PROYECTO	ESTUDIO DE DETALLE PARCELA 196 LOMA DE CANTERAS
PROMOTOR	PLANO TOPOGRAFICO
PROMOCIONES ALUMBRES S.L.	Normal
ABRIL 03	ARQUITECTO Luciano Martinez Menchon
JUNIO 03	Ref 515